



ORDEN HAP/796/2020, de 10 de agosto, por la que se revoca la Orden HAP/678/2020, de 13 de julio, por la que se modificaba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Por Orden HAP/678/2020, de 13 de julio, del Consejero de Hacienda y Pública, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 151, de 31 de julio de 2020, se modificó la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, amortizando el puesto número RPT 9652 Técnico Sociocultural, adscrito al Conservatorio Superior de Música de Aragón (Zaragoza) y creando el puesto número RPT 83252 Jefe/a de Unidad Gobernante/a, adscrito a la Escuela Hogar de Teruel.

En la citada Orden se indica: “El puesto se dota en el programa 422.1 “Educación Infantil y Primaria” financiándose con el crédito liberado por la amortización, del puesto número RPT 9652, Técnico/a Sociocultural, en situación de “A Amortizar”, vacante desde el día 16 de junio de 2020”.

Se ha constatado un error en la tramitación de la referida modificación de la relación de puestos de trabajo, el error radica en la situación del puesto amortizado número RPT 9652, que a fecha 16 de junio de 2020 no está vacante, por lo que no es posible su amortización para realizar la financiación del puesto a crear.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 109.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, “Las Administraciones Públicas podrán revocar, mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción, sus actos de gravamen o desfavorables, siempre que tal revocación no constituya dispensa o exención no permitida por las leyes, ni sea contraria al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico”, resuelvo:

Revocar la Orden HAP/678/2020, de 13 de julio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 151, de 31 de julio de 2020 y como consecuencia de la citada revocación, se deja sin efecto tanto la amortización el puesto número RPT 9652 Técnico Sociocultural, adscrito al Conservatorio Superior de Música de Aragón (Zaragoza) y como la creación del puesto número RPT 83252 Jefe/a de Unidad Gobernante/a, adscrito a la Escuela Hogar de Teruel.

Zaragoza, 10 de agosto de 2020.

**El Consejero de Hacienda y Administración Pública, por suplencia (Decreto de 6 de julio de 2020). El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente,
JOAQUÍN OLONA BLASCO**